

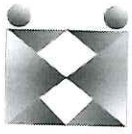
**ACTA #75 DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

20 DE DICIEMBRE DE 2022

MONTERREY, NUEVO LEÓN.



PÁG. 1



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

**20 DE DICIEMBRE DE 2022
LISTA DE ASISTENCIA**

Lic. Luis Donaldo Colosio Riojas
**Alcalde de Monterrey en su carácter de
Presidente del Consejo**


Mtra. Deisy Hernández Moreno
**Directora General en su Carácter de
Secretaria Técnica del Consejo**

Irma Alma Ochoa
Ciudadana en su carácter de Consejera

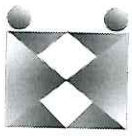
Lila Zaire Flores Fernández
Ciudadana en su carácter de Consejera

Stephanie Asalia Cruz Garza
Ciudadana en su carácter de Consejera


Claudia Patricia Martínez Lozano
Ciudadana en su carácter de Consejera

Juana Alberta Juárez Duarte
Ciudadana en su carácter de Consejera

Valeria Abigail Palacios Resendez
Ciudadana, en su carácter de Consejera



Lic Claudia Miriam Martínez Garza
**Directora de Salud de Monterrey, en su
carácter de Vocal**

Maestra Betsabé Rocha Nieto
**Secretaria de Desarrollo Económico de
Monterrey, en su carácter de Vocal**

Dra. Ana Luna Serrano
**Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad
Sustantiva de Monterrey, en su carácter de
Vocal**

Lic. María de la Luz García Luna
**Presidenta del DIF de Monterrey, en su
carácter de Vocal**

Lic. José Francisco Salas Tirado
**Director del DIF de Monterrey, en su
carácter de Vocal**

Lic. Juan Armando Pacheco González
**Secretario Ejecutivo, en su
carácter de vocal**

MCI. Francisco Donaciano Bahena Sampogna
**Síndico Segundo de Monterrey, en su carácter
de Vocal**

Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc
**Contralora Municipal de Monterrey, en su
carácter de Comisaria**



**SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS,
DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 20-veinte de diciembre de 2022, siendo las 13-trece horas con 14-catorce minutos, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, quienes integran el Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, para llevar a cabo la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria, siendo presidida por la Vocal, Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, la Dra. Ana Luna Serrano, en su calidad de Presidenta Suplente de acuerdo a la fracción V del Artículo 15 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Regias; y la Secretaria Técnica, la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, Mtra. Deisy Hernández Moreno. La sesión se llevó a cabo estando presentes la C. Claudia Patricia Martínez Lozano, en su carácter de Consejera Ciudadana quien asiste con voz y voto; Lic. Claudia Miriam Martínez Garza, Directora de Salud de Monterrey, en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto; la Mtra. Betsabé Rocha Nieto, Secretaria de Desarrollo Económico de Monterrey, en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto; el Lic. José Francisco Salas Tirado, Director General de DIF Monterrey, en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto; el Lic. Juan Armando Pacheco González, Secretario Ejecutivo, en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto; el Lic. Francisco Donaciano Bahena Sampogna, Síndico Segundo de Monterrey, en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto y la Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc, Contralora Municipal de Monterrey, en su carácter de Comisaria, quien asiste con voz pero sin voto.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**

REGIAS.

- 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL AÑO 2023.**
- 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL AÑO 2023.**
- 7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL AÑO 2023.**
- 8. ASUNTOS GENERALES.**
- 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

La Presidenta del Consejo Directivo solicitó a la Secretaria Técnica verificar que se cuenta con el quórum legal, quien tomó la asistencia y anunció que existe el quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo, lo cual es posible corroborar con la lista de asistencia firmada y que se anexa a la presente acta.

Una vez concluido lo anterior, la Presidenta del Consejo declaró formalmente iniciada la sesión.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Consejo Directivo cedió la palabra a la Secretaria Técnica para que se diera lectura a los 9 puntos que conforman el Orden del Día de la Sesión Ordinaria, mismo que después sometió a votación, no sin antes preguntar a los presentes si proponen alguna modificación, a lo que negaron cambio alguno y posteriormente pone a consideración el contenido, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.



3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

La Presidenta del Consejo Directivo cede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien solicita la dispensa de la lectura del acta, toda vez que fue enviada con anterioridad, donde quedaron asentados los puntos desahogados y firmados por quienes asistieron, por lo que la Presidenta del Consejo Directivo solicitó a las y los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban la dispensa, a lo que tomada la votación la Presidenta del Consejo declaró que se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta pone a consideración la aprobación del contenido del acta y procede a recabar el sentido de la votación informando que la misma es aprobada por unanimidad de las y los presentes.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica quien solicita la dispensa de la lectura del proyecto de modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, toda vez que fue enviada con anterioridad, por lo que la Presidenta del Consejo Directivo solicitó a los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban dispensa a lo que, tomada la votación, declaró que se aprobó por unanimidad.

Antes de pasar a la votación del presente punto, la Secretaria Técnica tomó el uso de la palabra para explicar de forma breve los principales cambios y motivos por los que se hace la Cuarta propuesta de modificación, mismos que presentó en la siguiente tabla comparativa en donde se puede apreciar la reasignación del presupuesto aprobado a la fecha:

Cuenta Contable	Aumentar a lo Aprobado	Disminuir a lo Aprobado	AVG 2022 Agregar
5.1.1.3.2 Primas Vacacionales		145,719.64	
5.1.1.3.3 Gratificación de Fin de Año		200,000.00	
5.1.3.1.4 Telefonía Tradicional	345,719.64		164,280.36
5.1.3.4.2 Seguro de Bienes Patrimoniales		72,495.56	
5.1.3.6.1 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	250,000.00		228,2561.4



Acto seguido, la Presidenta pone a consideración la aprobación de la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos 2022 del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, mismo que se anexa a la presente acta, y se procede a recabar el sentido de la votación, informando que el mismo es aprobado por unanimidad de las y los presentes.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL AÑO 2023.

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien presentó y explicó el documento en donde se plasman cada uno de los proyectos que se incluyeron en el Programa, mismo que se anexa a la presente acta.

Acto seguido, la Presidenta pone a consideración la aprobación del contenido del Programa Anual de Trabajo y se procede a recabar el sentido de la votación, informando que el mismo es aprobado por unanimidad de las y los presentes.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica quien solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, toda vez que fue enviada con anterioridad no sin antes brindar a las y los asistentes una breve presentación del mismo, por lo que la Presidenta del Consejo Directivo solicitó a los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban dispensa a lo que, tomada la votación, declaró que se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta pone a consideración la aprobación del Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de las Mujeres Regias para el Ejercicio Fiscal 2023, el cual se anexa a la presente acta, y se procede a recabar el sentido de la votación, informando que la propuesta se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL AÑO 2023.



La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica quien expuso a las y los presentes las fechas en las que se propone llevar a cabo las sesiones ordinarias del Consejo Directivo, mismas que se describen a continuación:

Sesión Ordinaria número 63	Jueves 19 de Enero 2023
Sesión Ordinaria número 64	Jueves 20 de Abril de 2023
Sesión Ordinaria número 65	Jueves 20 de Julio de 2023
Sesión Ordinaria número 66	Jueves 19 de Octubre de 2023
Sesión Ordinaria número 67	Jueves 14 de Diciembre de 2023

Acto seguido, la Presidenta preguntó a las y los asistentes si se tenía alguna pregunta o comentario al respecto a lo que la Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc, en su carácter de Comisaria, solicitó el uso de la palabra para comentar lo siguiente:

“Se acaba de aprobar en el Consejo Ciudadano de Gobierno Abierto y Transparencia esas mismas fechas para sesionar, tendríamos que ponernos de acuerdo en los horarios porque en los dos Preside el Alcalde”

Posteriormente solicitó el uso de la palabra el Síndico Francisco Donaciano Bahena Sampogna, en su carácter de vocal, añadió *“son días en los que hay sesión de Cabildo entonces si quedaría muy apretado, pues tendrían que ser en la mañana ya que las sesiones de Cabildo son por la tarde, pero hay que tener en cuenta que hay que coordinarnos con gobierno abierto”*.

Ante los comentarios que se realizaron, la Presidenta mencionó a las y los integrantes que se tomaría nota de las observaciones y procederían a votar el proyecto. Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, el Síndico Francisco Donaciano Bahena Sampogna, en su carácter de Vocal, realizó la propuesta a las y los presentes de *“bajarlo del orden del día y en una sesión extraordinaria aprobarlo en Enero para analizarlo a fondo y empatarlo también con Gobierno Abierto”*

Tras concluir con la participación del Síndico en su carácter de vocal, la Presidenta pone a consideración la aprobación de retirar del Orden del Día el presente punto para analizarlo con mayor detalle y se procede a recabar el sentido de la votación, informando que la propuesta se aprobó por mayoría de las y los presentes.

8. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó a las y los integrantes del Consejo Directivo si alguien deseaba presentar algún asunto en este punto del Orden del Día, a lo que el Síndico Francisco Doniciano Bahena Sampogna, en su carácter de vocal, manifestó su deseo de participar para exponer lo siguiente:

"Solo quiero reconocer el trabajo de la Mtra. Deisy, por el trabajo en este Consejo Directivo en general en el ejercicio de las atribuciones que le corresponden y desear a todos los presentes unas felices fiestas y año nuevo."

Al concluir el Vocal Francisco Doniciano Bahena Sampogna con su participación y al no haber más asuntos a tratar, la Presidenta pasó al siguiente y último punto del orden del día.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias y siendo las 13-trece horas con 32-treinta y dos minutos, se declaran clausurados los trabajos para el día de hoy.

RÚBRICAS

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS

C. DEISY HERNÁNDEZ MORENO

C. IRMA ALMA OCHOA

C. LILA ZIRE FLORES FERNÁNDEZ

C. STEPHANIE ASALIA CRUZ GARZA

C. CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ LOZANO

C. JUANA ALBERTA JUÁREZ DUARTE



C. VALERIA ABIGAIL PALACIOS RESENDEZ

C. CLAUDIA MIRIAM MARTÍNEZ GARZA

C. BETSABÉ ROCHA NIETO

C. ANA LUNA SERRANO

C. MARÍA DE LA LUZ GARCÍA LUNA

C. JOSÉ FRANCISCO SALAS TIRADO

C. JUAN ARMANDO PACHECO GONZÁLEZ

C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA

C. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
<i>Clasificador por Objeto del Gasto</i>	IMPORTE
Total	36.321,814.81
Servicios Personales	8.817,780.36
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,838,500.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	300,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,199,280.36
Seguridad Social	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	480,000.00
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	529,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	284,000.00
Alimentos y Utensilios	74,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	126,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	45,000.00
Servicios Generales	26,263,155.61
Servicios Básicos	532,500.00
Servicios de Arrendamiento	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,796,332.91
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	147,504.44
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	750,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,032,561.40
Servicios de Traslado y Viáticos	210,000.00
Servicios Oficiales	19,502,502.86
Otros Servicios Generales	291,754.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	711,878.84
Mobiliario y Equipo de Administración	603,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	50,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	50,878.84
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	8,000.00
Inversión Pública	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación Administrativa	
Total	36,321,814.81
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Organos Autónomos*	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	36,321,814.81

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación Administrativa	
	Importe
Total	36,321,814.81
Organo Ejecutivo Municipal	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	36,321,814.81

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador Funcional del Gasto	
	Importe
Total	36,321,814.81
Gobierno	
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	36,321,814.81

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación por Tipo de Gasto	
	Importe
Total	36,321,814.81
Gasto Corriente	35,609,935.97
Gasto de Capital	711,878.84
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Prioridades de Gasto	
	Importe
Total	36,321,814.81
Servicios Personales	8,817,780.36
Servicios Oficiales	19,502,502.86
Adquisición de Bienes Muebles	711,878.84
Servicios Administrativos	7,289,652.75

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Programas y Proyectos	
	Importe
ACTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES	1,500,000.00
PROGRAMA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZON DE GENERO	15,018,190.14
PROGRAMA DE TRANSVERSALIDAD DE PERSPECTIVA DE GENERO	2,984,312.72
TOTAL PROGRAMAS	\$ 19,502,502.86

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS				
Análisis de plazas				
Plaza/puesto	Núm. de Plazas	De	Hasta	
Directora General	1	70,000.00	70,000.00	
Planeación e Investigación	1	20,000.00	50,000.00	
Coordinador (a)	5	30,000.00	50,000.00	
Jefe (a)	12	17,000.00	30,000.00	
Asistente	1	13,000.00	20,000.00	
Auxiliar	1	13,000.00	20,000.00	
Promotor	2	7,000.00	15,000.00	
Intendente	1	4,000.00	10,000.00	
Atención Ciudadana	1	7,000.00	15,000.00	

REGLAS DE APLICACIÓN DE LOS TABULADORES DE SUELDOS

- Dicho documento consigna los sueldos brutos mensuales para el personal de base del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, sin considerar las prestaciones.
- Las prestaciones generales fijas para el personal consisten en: aguinaldo, vacaciones y prima vacacional. Y las prestaciones variables: Bono de desempeño (sujeto a evaluación de desempeño y suficiencia presupuestal) y uniformes (Sujetos a suficiencia presupuestal).
- El aguinaldo consiste en 45 (cuarenta y cinco) días de salario base al año.
- Las vacaciones consisten en dos periodos de diez días hábiles por año, con una prima vacacional de quince días de salario.
- El bono de desempeño es un estímulo otorgado en el mes de mayo consistente en un mes de salario, para aquellos empleados que a juicio de la Directora General, mediante evaluación de desempeño, así lo merezcan (sujeto a suficiencia presupuestal).


MTRA. DEISY HERNANDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

Programa Anual de Trabajo 2023

Programa	Objetivo	Acciones	Descripción
Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género	1. Disminuir en un 4.6% la cantidad de personas que perciben algún tipo de discriminación o violencia laboral en las encuestas de evaluación de la Administración Municipal de Monterrey para el año 2024, a través de la modificación de la infraestructura, políticas y procedimientos de las instancias municipales	Realizar acciones orientadas a crear un ambiente de igualdad laboral y no discriminación en el IMMR.	Lograr la certificación de la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación en el IMMR mediante el cumplimiento de cinco requisitos.
		Realizar recomendaciones y propuestas en materia de igualdad laboral y no discriminación a las áreas de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.	Transformar la cultura organizacional, promoviendo prácticas de igualdad y accesibilidad, así como generando espacios libres de violencia y discriminación.
	2. Incorporar la perspectiva de género en los programas y políticas de todas las dependencias municipales, a través de la elaboración de un plan anual por cada Unidad de Género para los años 2023 y 2024	Incorporar la perspectiva de género con enfoque interseccional en la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.	Impulsar la creación de un instrumento o guía para incorporar la Perspectiva de Género en el ciclo de planeación pública.
		Sensibilizar a las personas titulares de las dependencias municipales.	Capacitar en materia de igualdad de género y derechos humanos a las personas titulares de la Administración Pública Municipal.
		Capacitar en materia de género a las Unidades de Igualdad de Género.	Certificar a las Unidades de Igualdad de Género en el estándar de competencia laboral 0308.
	3. Fortalecer la perspectiva de género en los	Profesionalizar la perspectiva de género de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.	Inclusión de un Manual de capacitación al Manual de Recurso Humanos del IMMR,

Programa	Objetivo	Acciones	Descripción
	<p>proyectos dirigidos a mujeres, de la administración municipal, al responder a todas las solicitudes asesoría de instancias municipales durante la administración 2022-2024, a través de personal capacitado y certificado en género del Instituto Municipal de las Mujeres Regias</p>	<p>Brindar capacitación en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes al funcionariado de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.</p> <p>Atender solicitudes y asesorías en materia de género de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.</p>	<p>que permita fortalecer los conocimientos y habilidades del equipo de trabajo del propio Instituto en las áreas de Funciones y obligaciones del servicio público del IMMR, Formación de habilidades técnicas y administrativas, Clima Organizacional y Perspectiva de género con un enfoque interseccional, diferencial e intercultural.</p> <p>Desarrollar, coordinar, implementar y evaluar capacitaciones dirigidas a las personas servidoras públicas de la APMP de Monterrey en materia de Perspectiva de Género, Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres y Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>Establecer la oferta de servicios asesoría y consulta de acuerdo con capacidades humanas y técnicas instituto.</p>
<p>Programa de Prevención de la Violencias contra las Mujeres en razón de Género</p>	<p>4. Promover la educación libre de estereotipos para prevenir la discriminación, así como el desarrollo de herramientas socioemocionales, físicas y verbales para prevenir la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes en el municipio de</p>	<p>Capacitar personal de escuelas y espacios no escolarizados para implementación del programa Piensa Igualitario.</p> <p>Beneficiar personas mediante la implementación de los programas Piensa Igualitario y No es No en el municipio de Monterrey.</p>	<p>Capacitar a 500 docentes de preescolar en la implementación del proyecto "Piensa Igualitario".</p> <p>Impulsar el desarrollo de habilidades socioemocionales en infancias, adolescencias y juventudes para prevenir la discriminación y la violencia en razón de género con el propósito de construir una sociedad igualitaria basada en una educación para la cultura de la</p>

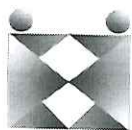
**ACTA #75 DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

20 DE DICIEMBRE DE 2022

MONTERREY, NUEVO LEÓN.




PÁG. 1



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

**20 DE DICIEMBRE DE 2022
LISTA DE ASISTENCIA**

Lic. Luis Donald Colosio Riojas
**Alcalde de Monterrey en su carácter de
Presidente del Consejo**



Mtra. Deisy Hernández Moreno
**Directora General en su Carácter de
Secretaria Técnica del Consejo**

Irma Alma Ochoa
Ciudadana en su carácter de Consejera

Lila Zaire Flores Fernández
Ciudadana en su carácter de Consejera

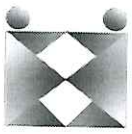
Stephanie Asalia Cruz Garza
Ciudadana en su carácter de Consejera



Claudia Patricia Martínez Lozano
Ciudadana en su carácter de Consejera

Juana Alberta Juárez Duarte
Ciudadana en su carácter de Consejera

Valeria Abigail Palacios Resendez
Ciudadana, en su carácter de Consejera



Lic Claudia Miriam Martínez Garza
**Directora de Salud de Monterrey, en su
carácter de Vocal**

Maestra Betsabé Rocha Nieto
**Secretaria de Desarrollo Económico de
Monterrey, en su carácter de Vocal**

Dra. Ana Luna Serrano
**Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad
Sustantiva de Monterrey, en su carácter de
Vocal**

Lic. María de la Luz García Luna
**Presidenta del DIF de Monterrey, en su
carácter de Vocal**

Lic. José Francisco Salas Tirado
**Director del DIF de Monterrey, en su
carácter de Vocal**

Lic. Juan Armando Pacheco González
**Secretario Ejecutivo, en su
carácter de vocal**

MCI. Francisco Donaciano Bahena Sampogna
**Síndico Segundo de Monterrey, en su carácter
de Vocal**

Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc
**Contralora Municipal de Monterrey, en su
carácter de Comisaria**

**SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS,
DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2022**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 20-veinte de diciembre de 2022, siendo las 13-trece horas con 14-catorce minutos, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, quienes integran el Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, para llevar a cabo la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria en Primera Convocatoria, siendo presidida por la Vocal, Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, la Dra. Ana Luna Serrano, en su calidad de Presidenta Suplente de acuerdo a la fracción V del Artículo 15 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Regias; y la Secretaria Técnica, la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, Mtra. Deisy Hernández Moreno. La sesión se llevó a cabo estando presentes la C. Claudia Patricia Martínez Lozano, en su carácter de Consejera Ciudadana quien asiste con voz y voto; Lic. Claudia Miriam Martínez Garza, Directora de Salud de Monterrey, en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto; la Mtra. Betsabé Rocha Nieto, Secretaria de Desarrollo Económico de Monterrey, en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto; el Lic. José Francisco Salas Tirado, Director General de DIF Monterrey, en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto; el Lic. Juan Armando Pacheco González, Secretario Ejecutivo, en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto; el Lic. Francisco Donaciano Bahena Sampogna, Síndico Segundo de Monterrey, en su carácter de Vocal quien asiste con voz y voto y la Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc, Contralora Municipal de Monterrey, en su carácter de Comisaria, quien asiste con voz pero sin voto.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**
- 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES**

REGIAS.

- 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL AÑO 2023.**
 - 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL AÑO 2023.**
 - 7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL AÑO 2023.**
 - 8. ASUNTOS GENERALES.**
 - 9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**
-
- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**

La Presidenta del Consejo Directivo solicitó a la Secretaria Técnica verificar que se cuenta con el quórum legal, quien tomó la asistencia y anunció que existe el quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo, lo cual es posible corroborar con la lista de asistencia firmada y que se anexa a la presente acta.

Una vez concluido lo anterior, la Presidenta del Consejo declaró formalmente iniciada la sesión.

- 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA**

La Presidenta del Consejo Directivo cedió la palabra a la Secretaria Técnica para que se diera lectura a los 9 puntos que conforman el Orden del Día de la Sesión Ordinaria, mismo que después sometió a votación, no sin antes preguntar a los presentes si proponen alguna modificación, a lo que negaron cambio alguno y posteriormente pone a consideración el contenido, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

La Presidenta del Consejo Directivo cede el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien solicita la dispensa de la lectura del acta, toda vez que fue enviada con anterioridad, donde quedaron asentados los puntos desahogados y firmados por quienes asistieron, por lo que la Presidenta del Consejo Directivo solicitó a las y los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban la dispensa, a lo que tomada la votación la Presidenta del Consejo declaró que se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta pone a consideración la aprobación del contenido del acta y procede a recabar el sentido de la votación informando que la misma es aprobada por unanimidad de las y los presentes.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CUARTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica quien solicita la dispensa de la lectura del proyecto de modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, toda vez que fue enviada con anterioridad, por lo que la Presidenta del Consejo Directivo solicitó a los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban dispensa a lo que, tomada la votación, declaró que se aprobó por unanimidad.

Antes de pasar a la votación del presente punto, la Secretaria Técnica tomó el uso de la palabra para explicar de forma breve los principales cambios y motivos por los que se hace la Cuarta propuesta de modificación, mismos que presentó en la siguiente tabla comparativa en donde se puede apreciar la reasignación del presupuesto aprobado a la fecha:

Cuenta Contable	Aumentar a lo Aprobado	Disminuir a lo Aprobado	AVG 2022 Agregar
5.1.1.3.2 Primas Vacacionales		145,719.64	
5.1.1.3.3 Gratificación de Fin de Año		200,000.00	
5.1.3.1.4 Telefonía Tradicional	345,719.64		164,280.36
5.1.3.4.2 Seguro de Bienes Patrimoniales		72,495.56	
5.1.3.6.1 Servicios de Comunicación Social y Publicidad	250,000.00		228,2561.4

Acto seguido, la Presidenta pone a consideración la aprobación de la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos 2022 del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, mismo que se anexa a la presente acta, y se procede a recabar el sentido de la votación, informando que el mismo es aprobado por unanimidad de las y los presentes.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL AÑO 2023.

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien presentó y explicó el documento en donde se plasman cada uno de los proyectos que se incluyeron en el Programa, mismo que se anexa a la presente acta.

Acto seguido, la Presidenta pone a consideración la aprobación del contenido del Programa Anual de Trabajo y se procede a recabar el sentido de la votación, informando que el mismo es aprobado por unanimidad de las y los presentes.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica quien solicita la dispensa de la lectura del proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, toda vez que fue enviada con anterioridad no sin antes brindar a las y los asistentes una breve presentación del mismo, por lo que la Presidenta del Consejo Directivo solicitó a los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban dispensa a lo que, tomada la votación, declaró que se aprobó por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta pone a consideración la aprobación del Presupuesto de Egresos del Instituto Municipal de las Mujeres Regias para el Ejercicio Fiscal 2023, el cual se anexa a la presente acta, y se procede a recabar el sentido de la votación, informando que la propuesta se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL AÑO 2023.

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaría Técnica quien expuso a las y los presentes las fechas en las que se propone llevar a cabo las sesiones ordinarias del Consejo Directivo, mismas que se describen a continuación:

Sesión Ordinaria número 63	Jueves 19 de Enero 2023
Sesión Ordinaria número 64	Jueves 20 de Abril de 2023
Sesión Ordinaria número 65	Jueves 20 de Julio de 2023
Sesión Ordinaria número 66	Jueves 19 de Octubre de 2023
Sesión Ordinaria número 67	Jueves 14 de Diciembre de 2023

Acto seguido, la Presidenta preguntó a las y los asistentes si se tenía alguna pregunta o comentario al respecto a lo que la Lic. María de Lourdes Williams Couttolenc, en su carácter de Comisaria, solicitó el uso de la palabra para comentar lo siguiente:

“Se acaba de aprobar en el Consejo Ciudadano de Gobierno Abierto y Transparencia esas mismas fechas para sesionar, tendríamos que ponernos de acuerdo en los horarios porque en los dos Preside el Alcalde”

Posteriormente solicitó el uso de la palabra el Síndico Francisco Donaciano Bahena Sampogna, en su carácter de vocal, añadió *“son días en los que hay sesión de Cabildo entonces si quedaría muy apretado, pues tendrían que ser en la mañana ya que las sesiones de Cabildo son por la tarde, pero hay que tener en cuenta que hay que coordinarnos con gobierno abierto”*.

Ante los comentarios que se realizaron, la Presidenta mencionó a las y los integrantes que se tomaría nota de las observaciones y procederían a votar el proyecto. Antes de continuar con el desarrollo de la sesión, el Síndico Francisco Donaciano Bahena Sampogna, en su carácter de Vocal, realizó la propuesta a las y los presentes de *“bajarlo del orden del día y en una sesión extraordinaria aprobarlo en Enero para analizarlo a fondo y empatarlo también con Gobierno Abierto”*

Tras concluir con la participación del Síndico en su carácter de vocal, la Presidenta pone a consideración la aprobación de retirar del Orden del Día el presente punto para analizarlo con mayor detalle y se procede a recabar el sentido de la votación, informando que la propuesta se aprobó por mayoría de las y los presentes.

8. ASUNTOS GENERALES.

La Presidenta preguntó a las y los integrantes del Consejo Directivo si alguien deseaba presentar algún asunto en este punto del Orden del Día, a lo que el Síndico Francisco Doniciano Bahena Sampogna, en su carácter de vocal, manifestó su deseo de participar para exponer lo siguiente:

“Solo quiero reconocer el trabajo de la Mtra. Deisy, por el trabajo en este Consejo Directivo en general en el ejercicio de las atribuciones que le corresponden y desear a todos los presentes unas felices fiestas y año nuevo.”

Al concluir el Vocal Francisco Doniciano Bahena Sampogna con su participación y al no haber más asuntos a tratar, la Presidenta pasó al siguiente y último punto del orden del día.

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias y siendo las 13-trece horas con 32-treinta y dos minutos, se declaran clausurados los trabajos para el día de hoy.

RÚBRICAS

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS

C. DEISY HERNÁNDEZ MORENO



C. IRMA ALMA OCHOA

C. LILA ZIRE FLORES FERNÁNDEZ

C. STEPHANIE ASALIA CRUZ GARZA

C. CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ LOZANO



C. JUANA ALBERTA JUÁREZ DUARTE



C. VALERIA ABIGAIL PALACIOS RESENDEZ

C. CLAUDIA MIRIAM MARTÍNEZ GARZA

C. BETSABÉ ROCHA NIETO

C. ANA LUNA SERRANO

C. MARÍA DE LA LUZ GARCÍA LUNA

C. JOSÉ FRANCISCO SALAS TIRADO

C. JUAN ARMANDO PACHECO GONZÁLEZ

C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA

C. MARÍA DE LOURDES WILLIAMS COUTTOLENC



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
<i>Clasificador por Objeto del Gasto</i>	IMPORTE
Total	36,321,814.81
Servicios Personales	8,817,780.36
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,838,500.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	300,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,199,280.36
Seguridad Social	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	480,000.00
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	529,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	284,000.00
Alimentos y Utensilios	74,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	126,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	45,000.00
Servicios Generales	26,263,155.61
Servicios Básicos	532,500.00
Servicios de Arrendamiento	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,796,332.91
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	147,504.44
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	750,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,032,561.40
Servicios de Traslado y Viáticos	210,000.00
Servicios Oficiales	19,502,502.86
Otros Servicios Generales	291,754.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	711,878.84
Mobiliario y Equipo de Administración	603,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	50,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	50,878.84
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	8,000.00
Inversión Pública	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apovos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación Administrativa	
Total	36,321,814.81
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Organos Autónomos*	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	36,321,814.81

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación Administrativa	
Total	Importe
Total	36,321,814.81
Organo Ejecutivo Municipal	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	36,321,814.81

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificador Funcional del Gasto	
Total	Importe
Total	36,321,814.81
Gobierno	
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	36,321,814.81

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Clasificación por Tipo de Gasto	
Total	Importe
Total	36,321,814.81
Gasto Corriente	35,609,935.97
Gasto de Capital	711,878.84
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Prioridades de Gasto	
	Importe
Total	36,321,814.81
Servicios Personales	8,817,780.36
Servicios Oficiales	19,502,502.86
Adquisición de Bienes Muebles	711,878.84
Servicios Administrativos	7,289,652.75

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022	
Programas y Proyectos	
	Importe
ACTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES	1,500,000.00
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	15,018,190.14
PROGRAMA DE TRANSVERSALIDAD DE PERSPECTIVA DE GÉNERO	2,984,312.72
TOTAL PROGRAMAS	\$ 19,502,502.86

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS			
Análisis de plazas			
Plaza/puesto	Núm. de Plazas	De	Hasta
Directora General	1	70,000.00	70,000.00
Planeación e Investigación	1	20,000.00	50,000.00
Coordinador (a)	5	30,000.00	50,000.00
Jefe (a)	12	17,000.00	30,000.00
Asistente	1	13,000.00	20,000.00
Auxiliar	1	13,000.00	20,000.00
Promotor	2	7,000.00	15,000.00
Intendente	1	4,000.00	10,000.00
Atención Ciudadana	1	7,000.00	15,000.00

REGLAS DE APLICACIÓN DE LOS TABULADORES DE SUELDOS

- Dicho documento consigna los sueldos brutos mensuales para el personal de base del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, sin considerar las prestaciones.
- Las prestaciones generales fijas para el personal consisten en: aguinaldo, vacaciones y prima vacacional. Y las prestaciones variables: Bono de desempeño (sujeto a evaluación de desempeño y suficiencia presupuestal) y uniformes (Sujetos a suficiencia presupuestal).
- El aguinaldo consiste en 45 (cuarenta y cinco) días de salario base al año.
- Las vacaciones consisten en dos periodos de diez días hábiles por año, con una prima vacacional de quince días de salario.
- El bono de desempeño es un estímulo otorgado en el mes de mayo consistente en un mes de salario, para aquellos empleados que a juicio de la Directora General, mediante evaluación de desempeño, así lo merezcan (sujeto a suficiencia presupuestal).



MTRA. DEISY HERNANDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

Programa Anual de Trabajo 2023

Programa	Objetivo	Acciones	Descripción
Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género	1. Disminuir en un 4.6% la cantidad de personas que perciben algún tipo de discriminación o violencia laboral en las encuestas de evaluación de la Administración Municipal de Monterrey para el año 2024, a través de la modificación de la infraestructura, políticas y procedimientos de las instancias municipales	Realizar acciones orientadas a crear un ambiente de igualdad laboral y no discriminación en el IMMR.	Lograr la certificación de la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación en el IMMR mediante el cumplimiento de cinco requisitos.
		Realizar recomendaciones y propuestas en materia de igualdad laboral y no discriminación a las áreas de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.	Transformar la cultura organizacional, promoviendo prácticas de igualdad y accesibilidad, así como generando espacios libres de violencia y discriminación.
	2. Incorporar la perspectiva de género en los programas y políticas de todas las dependencias municipales, a través de la elaboración de un plan anual por cada Unidad de Género para los años 2023 y 2024	Incorporar la perspectiva de género con enfoque interseccional en la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.	Impulsar la creación de un instrumento o guía para incorporar la Perspectiva de Género en el ciclo de planeación pública.
		Sensibilizar a las personas titulares de las dependencias municipales.	Capacitar en materia de igualdad de género y derechos humanos a las personas titulares de la Administración Pública Municipal.
		Capacitar en materia de género a las Unidades de Igualdad de Género.	Certificar a las Unidades de Igualdad de Género en el estándar de competencia laboral 0308.
	3. Fortalecer la perspectiva de género en los	Profesionalizar la perspectiva de género de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.	Inclusión de un Manual de capacitación al Manual de Recurso Humanos del IMMR,

Programa	Objetivo	Acciones	Descripción
	<p>proyectos dirigidos a mujeres, de la administración municipal, al responder a todas las solicitudes asesoría de instancias municipales durante la administración 2022-2024, a través de personal capacitado y certificado en género del Instituto Municipal de las Mujeres Regias</p>	<p>que permita fortalecer los conocimientos y habilidades del equipo de trabajo del propio Instituto en las áreas de Funciones y obligaciones del servicio público del IMMR, Formación de habilidades técnicas y administrativas, Clima Organizacional y Perspectiva de género con un enfoque interseccional, diferencial e intercultural.</p> <p>Brindar capacitación en perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes al funcionariado de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.</p> <p>Atender solicitudes y asesorías en materia de género de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.</p>	<p>Desarrollar, coordinar, implementar y evaluar capacitaciones dirigidas a las personas servidoras públicas de la APMP de Monterrey en materia de Perspectiva de Género, Prevención de la Violencia de Género contra las Mujeres y Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>Establecer la oferta de servicios asesoría y consulta de acuerdo con capacidades humanas y técnicas instituto.</p>
<p>Programa de Prevención de la Violencias contra las Mujeres en razón de Género</p>	<p>4. Promover la educación libre de estereotipos para prevenir la discriminación, así como el desarrollo de herramientas socioemocionales, físicas y verbales para prevenir la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes en el municipio de</p>	<p>Capacitar personal de escuelas y espacios no escolarizados para implementación del programa Piensa Igualitario.</p> <p>Beneficiar personas mediante la implementación de los programas Piensa Igualitario y No es No en el municipio de Monterrey.</p>	<p>Capacitar a 500 docentes de preescolar en la implementación del proyecto "Piensa Igualitario".</p> <p>Impulsar el desarrollo de habilidades socioemocionales en infancias, adolescencias y juventudes para prevenir la discriminación y la violencia en razón de género con el propósito de construir una sociedad igualitaria basada en una educación para la cultura de la</p>

Programa	Objetivo	Acciones	Descripción
	Monterrey a través de la implementación de los programas "No es No" y "Piensa Igualitario" en el municipio de Monterrey durante el periodo 2021 - 2024.		paz.
		Capacitar personal de escuelas y espacios no escolarizados para la implementación del programa Piensa Igualitario así como instructoras e instructores del programa No es No.	Capacitar a 30 instructoras e instructores para implementar el proyecto "No es No" con adolescentes.
		Certificar instructoras/es de No es No.	Certificar 6 instructoras/es para impulsar el desarrollo de la capacidad operativa del programa No es No.
		Intervenir escuelas y espacios no escolarizados de Monterrey con los programas No es No y Piensa Igualitario.	Promover el desarrollo de herramientas socioemocionales, físicas y verbales en 4,000 adolescentes para prevenir la violencia sexual, a través de la implementación del proyecto "No Significa No"
Actividades cívicas y culturales	5. Dar seguimiento a la Declaratoria de Violencia de Género contra las Mujeres en el municipio de Monterrey	Atender solicitudes del Gobierno del Estado así como elaborar informes en relación con el seguimiento del recurso de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) así como la campaña permanente de prevención de violencias contra las mujeres.	Elaborar los Informes de Actividades solicitados por el gobierno estatal.
		Elaborar lineamientos para una evaluación de impacto de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).	Desarrollar proyecto de Lineamientos para una evaluación de impacto de la AVGM.
Actividades cívicas y culturales	6. Promover la igualdad de género mediante la difusión de actividades en	Promover el cambio de los estereotipos sexistas que se reproducen en los ámbitos familiar, institucional, laboral,	Reducir la brecha de género entre las comunicadoras y comunicadores al impulsar mujeres de la diversidad sexual, de los pueblos originarios, con

Programa	Objetivo	Acciones	Descripción
	temas de género y derechos humanos de las mujeres	escolar, comunitario, político y medios de comunicación.	alguna discapacidad, afrodescendientes, migrantes y neurodivergentes en espacios donde puedan hablar sobre sus problemáticas y brindar información así como herramientas para trabajar estas mismas a través del diálogo de expertas.
		Difundir y conocer los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes.	Participar en ferias de servicios y demás actividades de divulgación de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes.
		Realizar un evento de divulgación académica en temas de género y derechos humanos de las mujeres.	Difundir contenido en materia de Perspectiva de Género, Prevención de la Violencia de Género y Derechos Humanos focalizados en las Mujeres, Adolescentes y Niñas, a través de la generación de espacios de divulgación científica y académica, que aporten a la visualización de las necesidades de la ciudadanía y al reconocimiento del trabajo de las mujeres desde el ámbito académico.
		Realizar eventos de la promoción de la igualdad de género en el ámbito económico y comunitario.	Generar una oferta educativa y de acompañamiento para el empoderamiento económico de las mujeres que viven y transitan por el municipio de Monterrey, gestionando talleres productivos, y capacitaciones para el autoempleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento que contribuyan al fortalecimiento de las mujeres en

Programa	Objetivo	Acciones	Descripción
			el control y manejo de sus recursos.
		Sensibilizar a la ciudadanía con respecto al tema de la prevención de la violencia en razón de género por medio de charlas informativas.	Generar una oferta de capacitaciones dirigida a la población en general que se enmarquen en los objetivos del IMMR y promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, la prevención de violencia y el desarrollo pleno de las mujeres, niñas y adolescentes de Monterrey.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
<i>Clasificador por Objeto del Gasto</i>	IMPORTE
Total	34,491,250.00
Servicios Personales	11,015,750.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	7,842,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	960,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,633,750.00
Seguridad Social	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	580,000.00
Previsiones	-
Paquete de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	800,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	429,000.00
Alimentos y Utensilios	74,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	252,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	45,000.00
Servicios Generales	22,092,500.00
Servicios Básicos	24,500.00
Servicios de Arrendamiento	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,600,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	220,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	517,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,500,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	370,000.00
Servicios Oficiales	17,500,000.00
Otros Servicios Generales	361,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	583,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	478,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	25,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,000.00
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	50,000.00
Inversión Pública	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	
Total	34,491,250.00
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Organos Autónomos*	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	34,491,250.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Administrativa	
Total	Importe 34,491,250.00
Organo Ejecutivo Municipal	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	34,491,250.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador Funcional del Gasto	
Total	Importe 34,491,250.00
Gobierno	
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	34,491,250.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	
Total	Importe 34,491,250.00
Gasto Corriente	33,908,250.00
Gasto de Capital	583,000.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	-

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Prioridades de Gasto	
Total	34,491,250.00
Servicios Personales	11,015,750.00
Servicios Oficiales	17,500,000.00
Adquisición de Bienes Muebles	583,000.00
Servicios Administrativos	5,392,500.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Programas y Proyectos	
ACTIVIDADES CIVICAS Y CULTURALES	Importe 2,000,000.00
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN RAZON DE GENERO	11,000,000.00
PROGRAMA DE TRANSVERSALIDAD DE PERSPECTIVA DE GENERO	4,500,000.00
TOTAL PROGRAMAS	\$ 17,500,000.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS				
Análisis de plazas				
Plaza/puesto	Núm. de Plazas	De	Hasta	
Directora General	1	70,000.00	70,000.00	
Planeación e Investigación	1	20,000.00	50,000.00	
Coordinador (a)	5	30,000.00	50,000.00	
Jefe (a)	12	17,000.00	30,000.00	
Asistente	1	13,000.00	20,000.00	
Auxiliar	1	13,000.00	20,000.00	
Promotor	2	7,000.00	15,000.00	
Intendente	1	4,000.00	10,000.00	
Atención Ciudadana	1	7,000.00	15,000.00	

REGLAS DE APLICACIÓN DE LOS TABULADORES DE SUELDOS

- Dicho documento consigna los sueldos brutos mensuales para el personal de base del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, sin considerar las
- Las prestaciones generales fijas para el personal consisten en: aguinaldo, vacaciones y prima vacacional. Y las prestaciones variables: Bono de
- El aguinaldo consiste en 45 (cuarenta y cinco) días de salario base al año.
- Las vacaciones consisten en dos períodos de diez días hábiles por año, con una prima vacacional de quince días de salario.
- El bono de desempeño es un estímulo otorgado en el mes de mayo consistente en un mes de salario, para aquellos empleados que a juicio de la



MTRA. DEISY HERNANDEZ MORENO
DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS